



BOLETÍN SEMANAL

DEL 12 AL 18 DE MAYO DE 2025



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.

13 DE MAYO 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE CIBERSEGURIDAD

Con el objetivo de fortalecer el marco normativo en materia de protección de datos personales, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México presentó en el Congreso local la iniciativa de Ley de Ciberseguridad, respecto del tratamiento de datos personales y la seguridad de la información.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-presentan-iniciativa-ley-ciberseguridad-6317-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.

15 DE MAYO 2025. APRUEBAN ATENCIÓN ESPECIAL A PERSONAS CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA

Se reformaron las fracciones VI y VII del artículo 14 y se adicionó un Capítulo VI BIS a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, creando artículos específicos para la atención y protección de personas con la condición del espectro autista.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/actividades_legislativas

15 DE MAYO 2025. MODIFICAN LEY DE SALUD MENTAL PARA ACTUALIZAR SU MARCO JURÍDICO

Se reformaron y adicionaron diversas fracciones del artículo 7 y se derogó la fracción V del artículo 10 de la Ley de Salud Mental del Estado de Aguascalientes, con el objetivo fortalecer la atención en salud mental, garantizando el acceso oportuno y adecuado a los servicios para personas con trastornos como depresión, ansiedad, anorexia y bulimia.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/actividades_legislativas

15 DE MAYO 2025. REFORMAN CÓDIGO CIVIL PARA FORTALECER NORMATIVA EN MATERIA DE FAMILIA

Se reformaron las fracciones VII y VIII y se adicionó la fracción IX al artículo 90 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, con el objetivo de actualizar la normativa civil en temas relacionados con la familia, facilitando el acceso a programas públicos de atención a la salud mental.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/actividades_legislativas

15 DE MAYO 2025. AMPLÍAN DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL EN MATERIA DE DERECHOS FAMILIARES

Se reformaron, adicionaron y derogaron artículos del Código Civil del Estado de Aguascalientes, entre ellos los artículos 289, 292, 293, 294 y 296, para fortalecer el marco legal en derechos y obligaciones familiares.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/actividades_legislativas

15 DE MAYO 2025. MODIFICAN LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se reformaron las fracciones XX y XXI y se adicionaron nuevas disposiciones al artículo 57 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, ampliando la protección a este sector.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/actividades_legislativas

15 DE MAYO 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO

Se presentó una amplia iniciativa para reformar múltiples artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, abarcando temas como derechos y obligaciones de los diputados, organización interna del Congreso y procedimientos especiales, se adiciona lenguaje inclusivo en la ley.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7418

15 DE MAYO 2025. PROPONEN REFORMA PARA FORTALECER DERECHOS DE LA INFANCIA

Diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios presentaron una iniciativa para reformar el artículo 44 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, con propósito de esta con el propósito de establecer un protocolo de actuación integral para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de mendicidad, cuando esta conducta sea inducida u obligada por padres, tutores o responsables.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7417

15 DE MAYO 2025. PROPONEN PENALIZAR EL MALTRATO ANIMAL EN EL CÓDIGO PENAL

Diputadas y diputados de la LXVI Legislatura presentaron una iniciativa para derogar, reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal del Estado de Aguascalientes, con el fin de crear un nuevo capítulo denominado “Tipos Penales Protectores del Bienestar Animal”, y establecer sanciones específicas por actos de crueldad hacia los animales.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7415

15 DE MAYO 2025. PROPONEN NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios del PAN y Fuerza por Aguascalientes presentaron una iniciativa para expedir la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes” y la “Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados”, así como para reformar otras leyes vinculadas con la administración pública estatal.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7414

15 DE MAYO 2025. BUSCAN MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN MATERIA DE FUNCIONES LEGISLATIVAS

Legisladoras y legisladores del PAN y Fuerza por Aguascalientes presentaron una iniciativa para reformar las fracciones III y XXXIV del artículo 27, la fracción III del artículo 46 y un párrafo del artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7413

15 DE MAYO 2025. PROPONEN NUEVO CAPÍTULO PENAL PARA PROTEGER A LOS ANIMALES

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del PAN y Fuerza por Aguascalientes presentaron una iniciativa para derogar disposiciones del artículo 191 y crear un nuevo Capítulo XXII en el Código Penal del Estado de Aguascalientes “Tipos Penales Protectores de Animales”, con artículos específicos para sancionar el maltrato animal.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7412

15 DE MAYO 2025. PRESENTAN REFORMAS A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

Integrantes del Congreso estatal, pertenecientes al PAN y Fuerza por Aguascalientes, propusieron una iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático del Estado de Aguascalientes, buscando una mayor eficacia en la protección ambiental, alineándolo con el Acuerdo de Escazú (2021) que busca garantizar en América Latina y el Caribe el acceso a la información ambiental, la participación pública en decisiones que afecten al medio ambiente y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Además, establece medidas para proteger a las personas defensoras del medio ambiente frente a amenazas y agresiones.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7411

15 DE MAYO 2025. PROPONEN REFORMAS A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La diputada Laura Patricia Ponce Luna presentó una iniciativa para reformar múltiples artículos y denominaciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes, así como la Ley que crea el Instituto Aguascalentense de las Mujeres.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7409

15 DE MAYO DE 2025. PROPONEN REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER DERECHOS AMBIENTALES

El diputado José Trinidad Romo Marín presentó una iniciativa para reformar el artículo 7° de la Constitución del Estado de Aguascalientes, con el objetivo de robustecer los derechos relacionados con el medio ambiente. La propuesta establece que el Estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán encabezar acciones que garanticen el derecho al goce de un medio ambiente sano. Esto incluye la conservación, protección, defensa, preservación,

restauración, mejoramiento y fomento de los recursos naturales, la biodiversidad, los ecosistemas, así como parques, bosques urbanos, centros de educación ambiental y áreas naturales protegidas.
https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7408

15 DE MAYO 2025. PROPONEN REFORZAR DERECHOS EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL PARA LA IGUALDAD

El diputado José Trinidad Romo Marín presentó una iniciativa para adicionar los artículos 33 Bis y 37 Bis a la Ley de la Universidad Intercultural para la Igualdad del Estado de Aguascalientes, para fortalecer derechos estudiantiles y administrativos.
https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7407

15 DE MAYO 2025. EMITEN DICTAMEN PARA MODERNIZAR LA GACETA LEGISLATIVA DIGITAL

Se presentó dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que aprueba reformas a leyes y reglamentos del Congreso, con el objetivo de establecer la Gaceta Legislativa Digital como medio oficial de difusión y documentación.
https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7405

15 DE MAYO 2025. APRUEBAN NUEVAS DISPOSICIONES PARA PERSONAS CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentó un dictamen que reforma la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes para crear un nuevo capítulo dedicado a la atención y protección de personas con autismo. La reforma establece que el Estado debe garantizar sus derechos, brindar atención médica especializada, diagnósticos tempranos, terapias adecuadas, y asegurar su inclusión en la sociedad. También prohíbe cualquier forma de discriminación y promueve el respeto a su dignidad y bienestar.
https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7404

15 DE MAYO 2025. APRUEBAN REFORMAS A LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO

a Comisión de Salud Pública y Asistencia Social presentó un dictamen que reforma las fracciones I, II y III del artículo 70, y deroga la fracción V del artículo 100 de la Ley de Salud Mental del Estado de Aguascalientes. La iniciativa, impulsada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN, tiene como propósito actualizar el marco legal en materia de salud mental. Busca garantizar la atención médica necesaria a personas con trastornos como ansiedad, depresión, bulimia y anorexia, siempre con diagnóstico previo realizado por personal capacitado y asegurando la continuidad del tratamiento adecuado.
https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7403

15 DE MAYO 2025. PROPONEN NUEVOS REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO EN EL CÓDIGO CIVIL

La Comisión de Familia y Derechos de la Niñez emitió un dictamen que adiciona un párrafo al artículo 89, y nuevas fracciones a los artículos 90 y 153 del Código Civil del Estado de

Aguascalientes, estableciendo como requisito indispensable para contraer matrimonio, no estar inscrito en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y por la otra parte, que la constancia de registro sea anexada a la solicitud de matrimonio. La iniciativa fue presentada por la diputada Ma. Guadalupe Mendoza Medrano.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7402

15 DE MAYO DE 2025. APRUEBAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN TRAS EL DIVORCIO

La Comisión de Familia y Derechos de la Niñez aprobó una iniciativa de la diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba para reformar el Código Civil de Aguascalientes, a fin de proteger a hijas e hijos tras el divorcio y garantizar su derecho a opinar sobre la custodia. También se propone un nuevo artículo que permite dictar medidas cautelares en casos de violencia familiar, como prohibir al agresor disponer de bienes comunes, con el fin de evitar daños patrimoniales. Estas medidas podrían aplicarse más allá del divorcio, en cualquier situación de violencia familiar.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7401

15 DE MAYO 2025. DICTAMEN BUSCA PREVENIR EL ABANDONO ESCOLAR EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Congreso del Estado recibió el dictamen de la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez sobre la reforma al artículo 57 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes. La iniciativa busca que la Procuraduría de Protección actúe para prevenir que el ausentismo, abandono o deserción escolar tenga como causa la negligencia de madres, padres o tutores, así como situaciones de violencia u otros factores que limiten el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir educación.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7400

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.

12 DE MAYO 2025. APRUEBA CONGRESO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR EN PRO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Congreso aprobó un dictamen de la Comisión de Bienestar, derivado de una iniciativa de la Gobernadora del Estado, que impulsa la desinstitucionalización y la inclusión plena de las personas con discapacidad.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_686.PDF

15 DE MAYO 2025. PROPONE DIP. RAMÓN VÁZQUEZ PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA VIOLENCIA DIGITAL

El diputado Ramón Vázquez propuso reformar el artículo 45 de la Ley de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, con el objeto de concientizar y erradicar el abuso y violencias digitales dirigidas a este sector de la población.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_699.PDF

16 DE MAYO 2025. PROPONE DIPUTADA ALEJANDRA ANG AVANCES LEGISLATIVOS PARA ERRADICAR BRECHA SALARIAL EN BAJA CALIFORNIA

La diputada Alejandra Ang presentó una propuesta para promover la igualdad salarial entre hombres y mujeres como parte de los compromisos hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_701.PDF

16 DE MAYO 2025. PROPONEN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES Y MUJERES EMBARAZADAS

La Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, presentó una iniciativa, con el objeto de que los ayuntamientos determinen la instalación de espacios exclusivos para personas adultas mayores y mujeres embarazadas, en lugares de fácil acceso a edificios o espacios públicos, particulares o de Gobierno.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_700.PDF

17 DE MAYO 2025. PROPONE DIPUTADO FIDEL MOGOLLÓN HACER FRENTE A LA APOLOGÍA DEL DELITO EN CENTROS ESCOLARES

El diputado Fidel Mogollón propuso incluir en el Código Penal la conceptualización de la apología del delito, estableciendo sanciones de prisión y multa, especialmente ante su presencia en centros escolares.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_704.PDF

17 DE MAYO 2025. PROPONE DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ ESTABLECER CATÁLOGO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES

La diputada Evelyn Sánchez propuso una iniciativa para establecer un catálogo específico de medidas y mecanismos de protección de niñas, niños y adolescentes, ante la ausencia de estas disposiciones en la legislación vigente.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_703.PDF

18 DE MAYO 2025. PROPONE DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA REFORMAS EN MATERIA DE ENERGÍA RENOVABLE Y AHORRO EN EL SECTOR PRIVADO

La diputada Daylín García propuso la creación de un Fondo para facilitar la transición de empresas hacia energías limpias, con el objetivo de reducir la contaminación y promover el ahorro energético en el sector privado.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_705.PDF

18 DE MAYO 2025. PROPONEN REFORMAS PARA REGULAR REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS DE FUEGO

La diputada Araceli Geraldo Núñez, propuso que la XXV Legislatura presente ante el Congreso de la Unión, iniciativa de reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos para contribuir a frenar el tráfico de armas, principalmente las que procedan del crimen organizado y que puedan estar relacionadas a la comisión de diversos ilícitos o inclusive armas que provengan del tráfico ilegal de Estados Unidos de América.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_706.PDF

18 DE MAYO 2025. DIP. MICHELLE TEJEDA PROPONE SANCIONAR USO DEL CELULAR Y ENDURECER PENAS POR CONDUCIR BAJO EFECTOS DEL ALCOHOL

La diputada Michelle Tejeda presentó una reforma al Código Penal que busca sancionar el uso del celular al conducir y endurecer las penas por manejar bajo los efectos del alcohol o drogas, con el objetivo de disminuir accidentes viales.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_707.PDF

18 DE MAYO 2025. PROPONEN FORTALECER LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

El diputado Diego Lara presentó una iniciativa para reformar el Código Penal y la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico del estado, con el fin de fortalecer la prevención y atención de delitos patrimoniales como el fraude, robo, abuso de confianza, despojo, entre otros.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_708.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.

9 DE MAYO DE 2025. HOMOLOGARÁN TERMINOLOGÍA EN LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PERROS GUÍA PARA PCD

Se reforman los artículos 3, 9, 82, 124 al 129 de la Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Baja California Sur. Para evolucionar en la inclusión y movilidad de las personas con discapacidad en Baja California Sur, el diputado Sergio Guluarte Ceseña (MORENA) propuso actualizar y homologar la terminología utilizada en la legislación estatal con los parámetros federales y la legislación internacional en cuanto a la nomenclatura, cambiando el término “perro de asistencia” por “perros guía o animales de asistencia”.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8417-proponen-reformas-a-la-ley-organica-para-visibilizar-a-las-comunidades-originarias-de-bcs-2>

14 DE MAYO DE 2025. PROPONE DIPUTADA LUPITA SALDAÑA EL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS AGRESORAS SEXUALES

A fin de contar con herramientas de protección para menores, la diputada Lupita Saldaña Cisneros (PAN) propuso la creación de un Registro Estatal de Personas Agresoras Sexuales en Baja California Sur. La legisladora propone incorporar el registro mediante adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, facultando a la secretaría del ramo para actualizar la información del nuevo registro, así como adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, para que las instituciones públicas o privadas de educación, culturales, deportivas, sociales o cualquier otra que brinde algún servicio a menores de edad, solicite a su personal un certificado que acredite la no inscripción al Registro Estatal de Personas Agresoras Sexuales.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8425-propone-diputada-lupita-saldana-el-registro-estatal-de-personas-agresoras-sexuales>

14 DE MAYO DE 2025. PROPONEN LEY MONSE EN BCS PARA CASTIGAR A QUIENES ENCUBRAN FEMINICIDIOS

La diputada Karina Olivas Parra “Ley Monse”, para prevenir y eliminar el encubrimiento de familiares de responsables de feminicidios y homicidios. La legisladora presentó una iniciativa de reforma al artículo 336 del Código Penal de Baja California Sur para terminar con la impunidad de familiares y personas vinculadas y afines a feminicidas.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8426-proponen-ley-monse-en-bcs-para-castigar-a-quienes-encubran-feminicidios>

14 DE MAYO DE 2025. ECIBEN EL CONGRESO DE BCS INICIATIVA QUE BUSCA CREAR LA LEY PARA PERSONAS LGBTTTIQNB+

En la búsqueda de proteger y garantizar los derechos de la población LGBTTTIQ+, encausando esfuerzos gubernamentales, programas y actividades que fortalezcan una cultura en la que se eviten prácticas discriminatorias y perjuicios, estereotipos y estigmas, los ciudadanos José Raúl Pérez Aguilar y Ángel Fabian Gaxiola Infante presentaron al Congreso del Estado de BCS iniciativa ciudadana mediante la cual se cree la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTIQNB+ para el Estado de Baja California Sur.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8427-reciben-el-congreso-de-bcs-iniciativa-que-busca-crear-la-ley-para-personas-lgbtttiqnb>

16 DE MAYO DE 2025. PROPONEN REGULAR LA VENTA DE ALCOHOL A MENORES DE EDAD POR MEDIO DE PLATAFORMAS DIGITALES

Iniciativa presentada por el diputado Fernando Hoyos Aguilar, a fin de verificar que quienes soliciten bebidas alcohólicas por medio de plataformas sean mayores de edad dejando constancia de ello, mediante la cual se busca adicionar dos párrafos a la fracción IV del artículo 31 de la Ley que Regula el Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Baja California Sur, en materia de prevención de la compra de bebidas con contenido alcohólico por medio de plataformas electrónicas o servicio de reparto a menores de edad.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8437-proponen-regular-la-venta-de-alcohol-a-menores-de-edad-por-medio-de-plataformas-digitales>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

13 DE MAYO 2025. REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN MATERIA DE FEMINICIDIO

Se aprobó una reforma para establecer que a quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán penas de 45 a 70 años de prisión y multa de 500 a 1,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA). La sanción podrá agravarse hasta en un tercio cuando la víctima sea mujer menor de edad, embarazada, adulta mayor o con discapacidad y cuando el agresor sea servidor público que haya cometido el delito valiéndose de su condición. Esta iniciativa fue promovida por las diputadas Ana María López Hernández y Abigail Gutiérrez Morales del Partido del Trabajo.

<https://www.congresocam.gob.mx/cuarta-sesion-tercer-periodo-ordinario-2/>

15 DE MAYO 2025. PROPONEN REFORZAR PROHIBICIÓN DE CONTRATAR SERVICIOS PERSONALES POSTERIORES A LA ADMINISTRACIÓN

El Grupo Parlamentario de Morena presentó iniciativa para reformar la Ley Orgánica de Municipios, Ley de Austeridad y Ley de Disciplina Financiera, estableciendo como falta grave la contratación de servicios personales vigentes después de terminar la administración en funciones.

<https://www.congresocam.gob.mx/quinta-sesion-tercer-periodo-ordinario-2/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

13 DE MAYO DE 2025. APRUEBAN REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL EN CHIAPAS

La Sexagésima Novena Legislatura de Chiapas aprobó reformas a la Ley de Desarrollo Social del estado, destacando la promoción de asambleas populares, mejores oportunidades laborales, infraestructura básica y la integración de sectores públicos y privados para un desarrollo humano inclusivo. La diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez resaltó que estas políticas fortalecen el proyecto de la Cuarta Transformación con un enfoque humanista.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2485-lxix-legislatura-aprobo-reformas-a-la-ley-de-desarrollo-social-del-estado-de-chiapas>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.

13 DE MAYO 2025. CONGRESO DE COAHUILA APRUEBA DESAPARICIÓN DEL ICAI

Las y los diputados aprobaron una reforma constitucional para armonizar el marco legal estatal con la Constitución Federal en materia de transparencia. Se contempla la extinción del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), cuya liquidación, transferencia de recursos y entrega-recepción serán reguladas por legislación secundaria.

<https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/boletines/2025Boletin077.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.

13 DE MAYO DE 2025. PROPONE COALICIÓN CUARTA TRANSFORMACIÓN RESTITUCIÓN INMEDIATA DE BIENES A MUJERES Y ADULTOS MAYORES VÍCTIMAS DE DESPOJO

La Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación presentó una iniciativa para reformar el artículo 220 del Código Penal del Estado de Durango, con el fin de garantizar la restitución inmediata de bienes muebles a mujeres y personas adultas mayores que hayan sido víctimas del delito de despojo.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/250513.pdf>

13 DE MAYO DE 2025. PROPONEN CREAR LEY DE FOMENTO COOPERATIVO EN DURANGO

Se presentó una iniciativa con proyecto de Decreto para crear la Ley de Fomento Cooperativo del Estado de Durango, con el objetivo de establecer un marco jurídico que defina las obligaciones del

Estado y los derechos y obligaciones de las sociedades cooperativas de producción, consumo, y de ahorro y préstamo.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/250513.pdf>

13 DE MAYO DE 2025. PROPONEN REFORMAR LEY DE DESARROLLO RURAL PARA IMPULSAR AGRICULTURA SUSTENTABLE EN DURANGO

Las y los diputados de la Coalición Parlamentaria Unidad y Valor por Durango presentaron una iniciativa para reformar y adicionar diversas fracciones del artículo 2 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del estado. La propuesta busca incorporar conceptos clave como el desarrollo sustentable, el comercio justo, la modernización agrícola y el fomento de la agricultura orgánica, además de atender problemáticas como la pobreza rural, la migración y el papel de la agricultura campesina e indígena.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/250513.pdf>

13 DE MAYO DE 2025. PROPONE PRI CREAR LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN DURANGO

El Grupo Parlamentario del PRI presentó una iniciativa para expedir la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Durango, con el objetivo de establecer un marco normativo estatal que permita aplicar estos mecanismos de manera efectiva. La propuesta busca fortalecer el acceso a una justicia más humana, inclusiva y eficiente, en beneficio del tejido social duranguense.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/250513.pdf>

13 DE MAYO DE 2025. PROPONE PAN REFORMA PARA INCLUIR ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN DURANGO

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una iniciativa para reformar la Ley de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Durango, con la finalidad de adicionar un artículo que establezca el acompañamiento legal a beneficiarios. La propuesta incluye la creación de la Unidad de Asuntos Jurídicos, que brindará apoyo, asesoría y representación legal a beneficiarios y sus familias, así como el seguimiento de procedimientos relacionados con sus facultades.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/250513.pdf>

13 DE MAYO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD EN ZONAS RURALES DE DURANGO

Las y los diputados de la coalición parlamentaria Unidad y Valor por Durango propusieron una reforma al artículo 32 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Durango. La iniciativa busca adicionar y modificar fracciones para que los ayuntamientos promuevan y fomenten la accesibilidad y seguridad personal del adulto mayor y grupos vulnerables en sus desplazamientos en zonas rurales, garantizando así el adecuado ejercicio del derecho a la movilidad.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/250513.pdf>

13 DE MAYO DE 2025. INICIATIVA PARA FORTALECER LA PLANEACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN MUNICIPIOS DE DURANGO

Las y los Diputados de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación presentaron una iniciativa que reforma la Ley de Planeación y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Durango. El objetivo es fortalecer el régimen jurídico municipal, estableciendo la obligación de que los Ayuntamientos rindan informes semestrales ante el Congreso sobre el avance de su Plan Municipal de Desarrollo, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para mejorar la fiscalización y control parlamentario de la gestión pública.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/2505132.pdf>

13 DE MAYO DE 2025. INICIATIVA PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN STEAM EN DURANGO

Las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI presentaron una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones en la Ley de Educación del Estado de Durango. La propuesta busca crear una plataforma educativa con aulas especializadas y docentes capacitados para impartir de manera integral materias relacionadas con ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes (STEAM), promoviendo una participación equilibrada entre niñas, niños, mujeres y hombres en estas áreas y profesiones.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/2505132.pdf>

13 DE MAYO DE 2025. PROPONEN LEY PARA SANCIONAR EL ACECHO EN DURANGO

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI presentaron una iniciativa para adicionar un capítulo XIV denominado Acecho al título primero, subtítulo segundo de delitos contra la Libertad y Seguridad Personal, así como los artículos 175 Ter, 175 Ter 2 y 175 Ter 3 del Código Penal del Estado de Durango, con el objetivo de tipificar y sancionar el delito de acecho, fortaleciendo la protección de la seguridad y libertad personal de la ciudadanía.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/2505132.pdf>

13 DE MAYO DE 2025. PROPONE EL PAN REFORZAR LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA IMPULSAR CORREDORES BIOLÓGICOS EN DURANGO

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentaron una iniciativa para adicionar una fracción LXX al artículo 2, reformar la fracción VII del artículo 5 y la fracción XV del artículo 16 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable del Estado de Durango, con el fin de fortalecer la protección y promoción de corredores biológicos, como estrategia clave para la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXX/ACTAS/2505132.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.

15 DE MAYO DE 2025. PROPONEN GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL DEPORTE

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato con el objeto de garantizar la igualdad

sustantiva y establecer medidas efectivas para prevenir y erradicar la discriminación y la violencia de género en el deporte.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/proponen-garantizar-la-igualdad-sustantiva-en-el-deporte>

15 DE MAYO DE 2025. PRETENDEN CREAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA PRIMERA INFANCIA

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática presentaron una iniciativa para crear la Ley de Protección de la Maternidad y la Primera Infancia en el Estado de Guanajuato, con el objetivo de garantizar la tutela reforzada de derechos fundamentales durante el embarazo y la primera infancia.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/pretenden-crear-la-ley-de-proteccion-de-la-maternidad-y-la-primera-infancia>

15 DE MAYO DE 2025. BUSCAN CREAR LA LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO LIBRE Y GRATUITO A INTERNET

Con la finalidad de garantizar el derecho al acceso libre y gratuito al servicio de internet para todas y todos los habitantes y visitantes del Estado de Guanajuato, sin distinción alguna, en espacios públicos, mercados, escuelas primarias y secundarias, preparatorias, universidades a cargo de la Universidad de Guanajuato, colonias, barrios, comunidades rurales, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó una iniciativa de Ley para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito a Internet del Estado de Guanajuato.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/buscan-crear-la-ley-para-garantizar-el-acceso-libre-y-gratuito-a-internet>

15 DE MAYO DE 2025. PLANTEAN INICIATIVA PARA PROHIBIR EL USO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y VAPEADORES

Con el objeto de garantizar el derecho a la protección de la salud de las personas, mediante la prohibición de la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos similares, el grupo parlamentario del Partido MORENA presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Guanajuato.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/plantean-iniciativa-para-prohibir-el-uso-de-cigarrillos-electronicos-y-vapeadores>

15 DE MAYO DE 2025. BUSCAN QUE LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES SEAN IMPRESCRIPTIBLES

El grupo parlamentario del Partido Morena presentó una iniciativa de reforma al Código Penal para que sean imprescriptibles la acción penal y las sanciones en delitos sexuales cometidos en contra de menores o de quien no pueda resistir la conducta delictuosa, la diputada Plásida Calzada Velázquez comentó que proteger los derechos de uno de los sectores más vulnerables de la

sociedad, tal y como son los menores guanajuatenses, en el supuesto de que sus derechos a la libertad sexual sean transgredidos, no opere la figura de la prescripción de la acción penal, por el transcurso del tiempo.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/buscan-que-los-delitos-sexuales-cometidos-contramenores-sean-imprescriptibles>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA.

12 DE MAYO DE 2025. PROPONE DIPUTADA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE GUERRERO

La diputada Leticia Mosso Hernández presentó una iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Guerrero, con el objetivo de impulsar el hábito de la lectura y la escritura como herramientas de inclusión, educación y desarrollo cultural, mediante políticas y acciones que promuevan el acceso equitativo a los libros, el fortalecimiento de bibliotecas, la protección de la industria editorial, el apoyo a autores locales y la atención especial a zonas rurales y personas con discapacidad.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-ley-de-fomento-a-la-lectura-y-el-libro-del-estado-de-guerrero/>

14 DE MAYO DE 2025. APRUEBA LA LXIV LEGISLATURA LEY DE RECONOCIMIENTO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+ EN GUERRERO

Diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura aprobaron la Ley de Reconocimiento y Derechos de las Personas de la Comunidad LGBTTTIQ+ del Estado de Guerrero para garantizar el derecho y reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/aprueba-la-lxiv-legislatura-ley-de-reconocimiento-y-derechos-de-las-personas-lgbtqq-en-guerrero/>

15 DE MAYO DE 2025. PROPONE DIPUTADA PROTEGER A MENORES HUÉRFANOS POR FEMINICIDIO EN GUERRERO

Para garantizar los derechos de protección de las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, víctimas indirectas por feminicidio, la diputada Leticia Mosso Hernández (PT) propone adicionar la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-proteger-a-menores-huerfanos-por-feminicidio-en-guerrero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

13 DE MAYO DE 2025. PROTECCIÓN LEGAL A MAESTRAS Y MAESTROS FRENTE A VIOLENCIA ESCOLAR

Diputados de Nueva Alianza propusieron reformar la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para garantizar la protección integral de docentes frente a la violencia en el entorno escolar, mediante mecanismos legales y administrativos preventivos y correctivos.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.79_13.05.2025.pdf

13 DE MAYO DE 2025. CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Diputados de Morena y Nueva Alianza presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Cultura Física y el Código Penal de Hidalgo. Se busca proteger a árbitros, jueces, jugadores y asistentes de actos violentos durante eventos deportivos, fortaleciendo la sanción y prevención.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.79_13.05.2025.pdf

13 DE MAYO DE 2025. IMPULSO A COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN INNOVACIÓN

La diputada Paloma Barragán Santos (Morena) propuso reformar la Ley de Adquisiciones para establecer un modelo de compra pública que fomente la innovación tecnológica, involucrando a universidades y centros de investigación en la resolución de problemáticas gubernamentales.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.79_13.05.2025.pdf

13 DE MAYO DE 2025. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA TENDRÁN ACCESO A RECURSOS PARA SU PROTECCIÓN

El diputado Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) presentó iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Busca garantizar a las mujeres violentadas el acceso integral a información y recursos esenciales para su protección y recuperación.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.79_13.05.2025.pdf

13 DE MAYO DE 2025. ENFOQUE DE GÉNERO EN ATENCIÓN A MUJERES ADULTAS MAYORES

Con 25 votos a favor, se aprobó reforma a la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores para incorporar perspectiva de género, permitiendo una mejor atención a mujeres mayores, especialmente en salud, seguridad social y reconocimiento social.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.79_13.05.2025.pdf

13 DE MAYO DE 2025. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A HIDALGUENSES REPATRIADOS

Se aprobó reforma a diversas leyes para garantizar asistencia social integral a personas hidalguenses repatriadas. Se busca un retorno digno, seguro y con respeto a sus derechos humanos. Impulso liderado por el diputado Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena).

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.79_13.05.2025.pdf

13 DE MAYO DE 2025. ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se aprobó reforma a la Ley Integral para las Personas con Discapacidad. Se incluyen herramientas tecnológicas y personal capacitado para facilitar la interacción con servicios públicos, promovida por la diputada Claudia Lilia Luna Islas (PAN).

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.79_13.05.2025.pdf

14 DE MAYO DE 2025. RECONOCEN DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Aprueba con modificaciones la iniciativa con que modifica la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.80_14.05.2025.pdf

14 DE MAYO DE 2025. AGRICULTURA REGENERATIVA

El diputado Leonel Perusquía Muedano (PRD) propuso reformar la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Hidalgo para incorporar la definición de agricultura regenerativa, promoverla como política pública estatal y crear esquemas de capacitación técnica, incentivos económicos y seguimiento.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.80_14.05.2025.pdf

14 DE MAYO DE 2025. CULTURA DE LA PAZ EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) presentó iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con el objetivo de fomentar una convivencia pacífica y respetuosa entre estudiantes y personal educativo, así como prevenir y resolver conflictos de manera no violenta.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.80_14.05.2025.pdf

14 DE MAYO DE 2025. ARMONIZACIÓN DE LEYES DE BIENESTAR

Las legisladoras Tania Eréndira Meza Escorza y Diana Rangel Zúñiga (Morena) propusieron modificar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, para armonizar el mandato constitucional de bienestar emitido el 2 de diciembre de 2024.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no.80_14.05.2025.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.

14 DE MAYO DE 2025. CON INICIATIVA DE REFORMA, BUSCA FRENAR LA AUTOMEDICACIÓN

La iniciativa propone que la Secretaría de Salud de Michoacán desarrolle programas específicos para prevenir la automedicación y la autoprescripción de medicamentos, con un enfoque educativo, preventivo y de monitoreo constante, en coordinación con la federación y los municipios

<https://congresomich.site/con-iniciativa-de-reforma-barragan-busca-frenar-la-automedicacion/>

14 DE MAYO DE 2025. IMPULSA REFORMA PARA REGULAR PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EVENTUAL

Esta propuesta busca poner fin a la competencia desigual que enfrentan actualmente los prestadores de servicios turísticos formales, como el sector hotelero, ante un mercado creciente que opera sin regulación.

<https://congresomich.site/tono-mendoza-impulsa-reforma-para-regular-plataformas-tecnologicas-de-alojamiento-turistico-eventual/>

14 DE MAYO DE 2025. PROPONE QUE LOS ANIMALES NO SEAN VÍCTIMAS DEL CRIMEN ORGANIZADO

La iniciativa propone agregar un párrafo al artículo segundo de la Ley de Derechos del Bienestar y Protección de los Animales del Estado, para que se establezca como derecho “de los seres sintientes el no morir de manera violenta, el derecho a que su muerte sea solo bajo la regulación del consumo, por muerte natural o enfermedad”.

<https://congresomich.site/propone-memo-valencia-que-los-animales-no-sean-victimas-del-crimen-organizado/>

14 DE MAYO DE 2025. PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR LEY DE TURISMO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Tras refrendar su compromiso con la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, presentó iniciativa para reformar la Ley de Turismo del Estado, en materia de prevención de delitos que atenten contra la integridad de la niñez. La iniciativa, no contraviene el derecho a la no discriminación, pues solo busca regular el acceso de menores de edad a los servicios de hospedaje, garantizando su seguridad y protección con medidas preventivas y correctivas que resulten en beneficio de su persona.

<https://congresomich.site/%e2%81%a0presenta-diputada-diana-espinoza-iniciativa-para-reformar-ley-de-turismo-en-materia-de-proteccion-a-ninas-ninos-y-adolescentes/>

14 DE MAYO DE 2025. PROPONE TIPIFICAR EL ACECHO COMO DELITO EN MICHOACÁN

Con el fin de erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, la diputada Itzé Camacho presentó una iniciativa que adiciona el Código Penal y reforma la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en Michoacán, con el objetivo de reconocer y sancionar el acecho como una modalidad específica de violencia de género.

<https://congresomich.site/itze-camacho-propone-tipificar-el-acecho-como-delito-en-michoacan/>

14 DE MAYO DE 2025. QUE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PUEDAN TENER HASTA 3 MESES DE PERMISO CON SUELDO SI ESTÁN EN UN REFUGIO: GRECIA AGUILAR

A fin de proteger a las mujeres víctimas de violencia, la diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado presentó una iniciativa de reforma a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que se les otorgue un permiso en su trabajo con derecho a su sueldo, en caso de estar bajo atención dentro de alguno de los refugios.

<https://congresomich.site/que-mujeres-victimas-de-violencia-puedan-tener-hasta-3-meses-de-permiso-con-sueldo-si-estan-en-un-refugio-grecia-aguilar/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.

12 DE MAYO DE 2025. PROPONE DIPUTADA MARTHA MELISSA REFORMAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA, REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ.

Durante la pasada sesión ordinaria, la diputada Martha Melissa Montes de Oca Montoya presentó diversas iniciativas encaminadas a combatir la violencia política de género, para la reparación integral y atención a víctimas de feminicidio y en materia de órdenes de protección para que en casos de violencia vicaria se garantice protección integral de la niñez, asegurando que el Estado adopte medidas inmediatas para salvaguardar su bienestar físico, emocional y psicológico.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/05/14/propone-diputada-martha-melissa-reformas-en-materia-de-violencia-politica-reparacion-integral-a-victimas-de-feminicidio-y-proteccion-de-la-ninez/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.

12 DE MAYO DE 2025. PROHÍBEN EN NAYARIT MATRIMONIO ANTES DE LOS 18 AÑOS.

Con el compromiso de otorgar plena protección a las infancias y adolescencias, erradicar toda forma de violencia, abuso o discriminación, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, aprobaron por unanimidad prohibir el matrimonio antes de los 18 años.

<https://congresonayarit.gob.mx/prohiben-en-nayarit-matrimonio-antes-de-los-18-anos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.

12 DE MAYO DE 2025. PROPONEN TIPIFICAR COMO DELITO EL ROBO DE AGAVE EN OAXACA.

Con el propósito de fortalecer la industria mezcalera en la entidad y brindar certeza legal a los productores, la legisladora del Grupo Plural, Lizbeth Anaïd Concha Ojeda, presentó al Congreso del

Estado la iniciativa de ley que plantea tipificar como delito el robo de agave, materia prima para la elaboración de esta bebida emblemática, arraigada en nuestra cultura y tradiciones.

<https://congresoootaxacacomunicacionsocial.info/proponen-tipificar-como-delito-el-robo-de-agave-en-oaxaca/>

14 DE MAYO DE 2025. CONGRESO LOCAL PLANTEA LEGISLAR EN FAVOR DE LAS TRABAJADORAS DE GOBIERNO QUE HAYAN SUFRIDO UN ABORTO ESPONTÁNEO, MUERTE FETAL O PERINATAL.

Con el propósito de proteger a las mujeres trabajadoras del gobierno, la diputada Mónica Belén López Javier busca estipular en la legislación estatal una licencia con goce de sueldo en caso de la pérdida de una hija o hijo antes o después del nacimiento, así como establecer servicios de atención psicológica integral con un enfoque de derechos humanos, intercultural y perspectiva de género.

<https://congresoootaxacacomunicacionsocial.info/congreso-local-plantear-legislar-en-favor-de-las-trabajadoras-de-gobierno-que-hayan-sufrido-un-aborto-espontaneo-muerte-fetal-o-perinatal/>

15 DE MAYO DE 2025. PRESENTAN AL PARLAMENTO DE OAXACA INICIATIVA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

Para garantizar que la ciudadanía, especialmente los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, ejerzan su derecho de acceder a información ambiental, la participación pública y a la justicia en asuntos medioambientales, considerando que son los que poseen y defienden los recursos naturales y son los principales guardianes de los bosques, la diputada Karla Clarissa Bornios Peláez propuso al Pleno del Congreso del Estado cambios a la legislación en la materia.

<https://congresoootaxacacomunicacionsocial.info/presentan-al-parlamento-de-oaxaca-iniciativa-para-garantizar-los-derechos-de-acceso-a-la-informacion-ambiental-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.

15 DE MAYO DE 2025. ANALIZARÁ CONGRESO REFORMAS PARA ARMONIZAR LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE NEPOTISMO Y NO REELECCIÓN.

Con el objetivo de fortalecer la democracia, así como los derechos político-electorales de todas las personas, la diputada Laura Artemisa García Chávez presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Puebla, a fin de armonizarla con la Constitución Federal en materia de nepotismo y no reelección.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22781:analizar%C3%A1-congreso-reformas-para-armonizar-la-constituci%C3%B3n-en-materia-de-nepotismo-y-no-reelecci%C3%B3n

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LXI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.

13 DE MAYO DE 2025. APROBADAS REFORMAS PARA TIPIFICAR COMO DELITO LA VIOLENCIA VICARIA.

La diputada Roxanna Hernández Ramírez, promovente de esta iniciativa, explicó que con esta adición se establece que comete el delito de violencia vicaria, el hombre que dolosamente cause daño por sí o por interpósita persona a la mujer con la que mantenga o haya mantenido una relación por parentesco por consanguinidad, afinidad, concubinato, convivencia o matrimonio, utilizando como medio para causar ese daño a las hijas o hijos de la víctima, pudiendo generar también a estos últimos un daño físico y/o psicoemocional.

<http://congresosanluis.gob.mx/content/aprobadas-reformas-para-tipificar-como-delito-la-violencia-vicaria>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.

12 DE MAYO DE 2025. APRUEBA CONGRESO DE SONORA REFORMA EN TRANSPARENCIA, NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL

En la sesión extraordinaria, la diputada Ernestina Castro Valenzuela (Morena) dio lectura a la iniciativa presentada por Alfonso Durazo Montaña, gobernador de Sonora, que reforma y moderniza el marco constitucional local en materia de transparencia, acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral, en armonía con las reformas federales recientes.

La propuesta simplifica la estructura gubernamental, promueve la transparencia, garantiza la equidad electoral y evita la perpetuación de grupos de poder. también se enfoca en mejorar los procedimientos de nombramiento de fiscales especializados.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=6246cd2f-b2c1-48a5-8a2e-f72c560da0a8>

12 DE MAYO DE 2025. LA DIPUTADA ERNESTINA CASTRO VALENZUELA (MORENA) PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA REFORMAR EL CÓDIGO DE FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.

Con el fin de mejorar el cálculo de pensiones alimenticias provisionales cuando se desconozca el ingreso del deudor, proponiendo usar salarios mínimos en lugar de Unidades de Medida y Actualización (UMAs) para garantizar montos más justos, especialmente en beneficio de menores y personas con discapacidad.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=6246cd2f-b2c1-48a5-8a2e-f72c560da0a8>

12 DE MAYO DE 2025. APRUEBA CONGRESO DE SONORA REFORMA EN TRANSPARENCIA, NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL

El diputado Sebastián Antonio Orduño Fragoza (Morena) dio lectura a una iniciativa que propone reformar la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en Sonora. Con el objetivo de fortalecer su protección mediante principios de no discriminación y derechos humanos, y ampliar las facultades de la Procuraduría del Adulto Mayor para garantizar una vejez digna y segura.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=6246cd2f-b2c1-48a5-8a2e-f72c560da0a8>

12 DE MAYO DE 2025. LA DIPUTADA DENI GASTÉLUM BARRERAS (MORENA) LEYÓ LA INICIATIVA QUE BUSCA ADICIONAR UN CAPÍTULO AL CÓDIGO DE FAMILIA.

Con el objetivo crear la figura de divorcio sin expresión de causa, con el cual se puede disolver el vínculo matrimonial con la mera voluntad de uno de los cónyuges.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=6246cd2f-b2c1-48a5-8a2e-f72c560da0a8>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.

14 DE MAYO DE 2025. REAFIRMAN INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA SU COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA

La diputada de Morena, Diana Eugenia Hernández Gordillo, presentó a consideración de sus compañeras y compañeros, una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, en materia de “Salud Mental”. Dentro de las modificaciones planteadas se encuentra incluir los beneficios que señala la Ley General de Salud en materia de prevención y tratamiento de problemas de salud mental, para que todas las personas tengan acceso universal a la atención a la salud mental y adicciones, al igual que dichos problemas sean tratados de manera eficaz y acorde a las circunstancias actuales, se brinde un enfoque comunitario de recuperación y estricto respeto a los derechos de los usuarios.

<https://congresotabasco.gob.mx/reafirman-integrantes-de-la-lxv-legislatura-su-compromiso-con-la-ciudadania/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.

13 DE MAYO DE 2025. PLENO LEGISLATIVO APRUEBA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EXTINGUIR EL ITAIT.

El Pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen de reforma constitucional que extingue al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT), transfiriendo sus atribuciones a la Contraloría Gubernamental del Poder Ejecutivo Estatal.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6647>

13 DE MAYO DE 2025. IMPULSA LEGISLADORA INICIATIVAS PARA FORTALECER LOS DERECHOS Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TAMAULIPAS.

En la sesión plenaria del Congreso del Estado, la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presentó dos importantes iniciativas que abordan la protección y el respeto a los derechos de los menores en Tamaulipas.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6646>

14 DE MAYO DE 2025. IMPULSA LEGISLADORA REFORMA PARA CASTIGAR EL ABANDONO DE ADULTOS MAYORES Y ESTUDIANTES.

Con el firme compromiso de fortalecer la justicia social y garantizar la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad, la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó ante el Pleno Legislativo una iniciativa para reformar el artículo 295 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6649>

14 DE MAYO DE 2025. DIPUTADA PRESENTA INICIATIVA PARA FORTALECER ACCIONES CONTRA EL ACOSO Y LA VIOLENCIA LABORAL EN TAMAULIPAS.

Durante la sesión del martes en el Congreso local, la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, con el objetivo de fortalecer las facultades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia de prevención de la discriminación, violencia, acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6648>

15 DE MAYO DE 2025. DIPUTADAS PROPONEN INICIATIVAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA EL PERSONAL DOCENTE EN TAMAULIPAS.

En el marco del Día del Magisterio, las Diputadas Yuriria Iturbe Vázquez y Francisca Castro Armenta, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron en la sesión del pasado martes iniciativas legislativas orientadas a proteger integralmente al personal docente y administrativo frente a situaciones de acoso y violencia en el entorno escolar.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6651>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.

15 DE MAYO DE 2025. PROPONE ENGRACIA MORALES GARANTIZAR EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE EN TLAXCALA.

La diputada Engracia Morales Delgado, presentó la iniciativa para reformar la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala, con el propósito de garantizar una educación intercultural y plurilingüe que reconozca y respete los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos a la par de integrar una estrategia para proteger las lenguas originarias existentes en Tlaxcala.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/propone-engracia-morales-garantizar-educacion-intercultural-y-plurilingue-en-tlaxcala/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.

14 DE MAYO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA PREVENIR EL SUICIDIO EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DE YUCATÁN.

Continuando con la Sesión Plenaria, en asuntos generales, la diputada Naomi Raquel Peniche López (morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud Mental del Estado en materia de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes, proponiendo que las instituciones educativas cuenten con planes de programas que aborden adecuadamente la prevención, detección y atención del suicidio infantil.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2424>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

14 DE MAYO DE 2025. SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA.

Con 20 votos a favor y 8 en contra, fue aprobado el dictamen mediante el cual se armoniza el contenido de la Constitución Política del Estado con la reforma a nuestra Carta Magna en materia de simplificación orgánica, extinguiendo al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26548>

14 MAYO 2025. MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

La diputada Ana María Romo Fonseca sometió a la consideración de la Asamblea, la iniciativa que busca exhortar a las autoridades estatales y municipales para que implementen medidas de promoción de la eficiencia energética y aprovechamiento de las energías renovables, tanto en el sector público como privado, como entre la población, buscando ampliar la infraestructura energética eco-sustentable y mejorando los procesos de investigación e innovación.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26548>

14 MAYO 2025. INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO TERRITORIAL Y URBANO EN MATERIA DE VIVIENDA

Por su parte, el diputado Marco Vinicio Flores Guerrero propuso a sus homólogos adicionar y reformar diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano en materia de vivienda, tras reconocer el derecho a la vivienda en México, que estaba destinado como sujeto activo a las familias bajo un esquema superado que se refería a “digna y decorosa”, para pasar a ser un derecho de las personas y de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, con cualidades de “adecuada”.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26548>

14 MAYO 2025. INICIATIVA DE REFORMAR A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Por considerar como, innegable, la necesidad de que el personal de la Fiscalía que atiende a mujeres víctimas de violencia cuente con una capacitación en materia de género, la diputada Ma. Dolores Trejo Calzada planteó ante el Pleno reformar la Ley Orgánica de la fiscalía general de Justicia del Estado de Zacatecas, en materia de atribuciones de la Fiscalía en casos de violencia de género. Para ello, propuso establecer que las atribuciones en materia de legalidad, de pronta, expedita y debida procuración de justicia de la fiscalía, será, entre otras, el promover la celebración de acuerdos o convenios con instituciones públicas o privadas en asuntos relacionados con sus atribuciones.

<https://www.congresozae.gob.mx/65/v26548>

14 MAYO 2025. INICIATIVA DE REFORMA PARA GARANTIZAR EL RESPALDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TODAS Y TODOS LOS DEPORTISTAS

Finalmente, el diputado Martín Álvarez Casio propuso modificar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, a fin de garantizar el respaldo del Gobierno del Estado a todas y todos los deportistas para que puedan acudir a las competencias regionales, macro regionales y nacionales, en condiciones óptimas para su buen desempeño.

<https://www.congresozae.gob.mx/65/v26548>

**Presidencia
de la República**



**Gobierno de
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

**14 MAYO 2025. LA NUEVA LEY DE TELECOMUNICACIONES Y
RADIODIFUSIÓN TIENE COMO OBJETIVO CONECTAR A 15 MILLONES DE
MEXICANOS SIN ACCESO A INTERNET**

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/la-nueva-ley-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion-tiene-como-objetivo-conectar-a-15-millones-de-mexicanos-sin-acceso-a-internet?idiom=es>

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que la nueva ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión tiene como finalidad separar las funciones de competencia económica para transferirlas a la nueva Comisión Antimonopolio, mientras que las atribuciones que estaban a cargo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pasarán tanto a la comisión, a la ATDT o a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Además, de que recupera el derecho de las audiencias a tener información veraz; el de las radios comunitarias para su promoción; y en el caso del internet, permite que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) otorgue servicio en zonas sin cobertura y en igualdad de circunstancias que los privados.



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA**

Segundo periodo extraordinario. Primer año de ejercicio

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Sin información pertinente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA**

Segundo periodo extraordinario. Primer año de ejercicio

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

14 MAYO 2025. LA DIPUTADA LILIA AGUILAR GIL FUE DESIGNADA COMO SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-diputada-lilia-aguilar-gil-fue-designada-como-secretaria-de-la-mesa-directiva-de-la-comision-permanente>

En votación económica, la Comisión Permanente aprobó el acuerdo que designa a la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) como secretaria de la Mesa Directiva, a partir del 14 de mayo de 2025, en sustitución del senador Alejandro González Yáñez (PT).

17 MAYO 2025. PROPONEN CREAR TIENDA EN LÍNEA PARA VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES NO INDUSTRIALIZADOS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-crear-tienda-en-linea-para-venta-de-productos-artesanales-no-industrializados>

El diputado Asael Hernández Cerón (PAN) presentó una iniciativa para que la Secretaría de Economía cree, opere, promueva, desarrolle y administre una tienda oficial de comercio electrónico que sirva de catálogo digital para la difusión, promoción y venta de productos artesanales mexicanos no industrializados. La iniciativa, turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, plantea reformar el artículo 7 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

17 MAYO 2025. IMPULSAN REFORMA PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN INDÍGENA, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/mpulsan-reforma-para-fortalecer-la-educacion-indigena-intercultural-y-pluriling-e-en-la-ense-anza-basica>

Con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de los derechos educativos de los pueblos indígenas y afromexicanos, las diputadas Karina Margarita del Río Zenteno e Irma Juan Carlos (Morena) proponen adicionar la fracción XXXIV al artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

18 MAYO 2025. PIDEN INTEGRAR A UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD AL CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-integrar-a-un-representante-de-la-secretaria-de-salud-al-consejo-del-instituto-nacional-de-lenguas-indigenas>

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo (PVEM) propuso una iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para incorporar a una persona representante de la Secretaría de Salud al Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. El documento fue turnado a la Comisión de Salud.

18 MAYO 2025. PLANTEAN REGULAR INSTALACIÓN Y USO DE DISPENSADORES DE AGUA POTABLE EN ESPACIOS PÚBLICOS Y COMERCIALES

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-regular-instalacion-y-uso-de-dispensadores-de-agua-potable-en-espacios-publicos-y-comerciales>

El diputado Emilio Manzanilla Téllez, del PT, presentó una iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de regulación de dispensadores de agua potable en espacios públicos y comerciales. Fue turnada a las comisiones unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad.



COLOMBIA

Senado de Colombia rechazó consulta popular del presidente Gustavo Petro

El Senado de Colombia rechazó convocar una consulta popular impulsada por el presidente Gustavo Petro, donde la ciudadanía vote respecto a si acepta o no reformar el sistema laboral.

El Gobierno buscaba que fueran resueltas 12 preguntas respecto a propuestas para limitar la jornada diurna hasta las 6:00 de la tarde, pagar un recargo del 100 % en días de descanso dominical o festivo, otorgar permisos a trabajadores para atender tratamientos médicos y licencias para periodos menstruales incapacitantes, convenir contratos para quienes laboren en plataformas de repartos y eliminar la intermediación laboral.

La negativa legislativa es un revés para el presidente, quien ha señalado al Congreso de ejercer un "bloqueo" a sus iniciativas sociales y no estar alineado con los reclamos del "pueblo".

Fuente: [DW](#), [AP](#)

Congreso de Perú investiga a parlamentaria por dejar usar baño femenino a mujeres trans

La Comisión de Ética del Congreso de Perú aprobó iniciar una investigación a la parlamentaria progresista, Susel Paredes, por haber dejado usar el baño femenino del Palacio Legislativo a mujeres transexuales durante un foro sobre diversidad sexual.

16 congresistas presentaron una denuncia en la que acusan a la legisladora por "fomentar que personas de sexo masculino usen baños de damas", lo cual generó malestar en trabajadoras, periodistas y personal de seguridad del Parlamento, vulneró artículos del Código de Ética Parlamentaria y "dejó expuestos a menores de edad", en referencia a niñas que visitan el edificio.

La propuesta liderada por la diputada ultraconservadora y pastora evangélica, Milagros Jáuregui de Aguayo, recomienda sancionar a Paredes con 120 días de suspensión sin remuneración.

Fuente: [SWISSINFO](#)



PERÚ



MALÍ

Parlamento de transición de Malí aprobó revocar ley sobre partidos políticos

El Consejo Nacional de Transición del Parlamento de Malí aprobó revocar la ley sobre partidos políticos que de acuerdo con su presidente Souleuymane De, no implica la disolución de los partidos ni pone en riesgo la democracia y el multipartidismo en el país africano.

Esta medida ocurrió en medio de las denuncias que formaciones opositoras realizaron sobre el intento de la junta militar en función desde el golpe de Estado de 2020, encabezado por Assimi Goita, de disolver estas organizaciones.

Fuente: [EUROPA PRESS](#)



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Semanario Judicial de la Federación

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

No.131/2025

Ciudad de México, 12 de mayo 2025

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8253>

El Pleno de la SCJN declaró inconstitucionales varias disposiciones del artículo 29 de la Ley de Trabajadores de Baja California Sur por perpetuar estereotipos de género, invalidando específicamente: 1) el plazo de "10 días hábiles" para licencia de paternidad por considerarlo desproporcionado frente a los 3 meses de maternidad; 2) una reforma regresiva que eliminaba la obligación de salas de lactancia y reducía los descansos para extracción de leche, ordenando revivir la norma anterior más protectora. Además, estableció mediante interpretación conforme que los 3 meses adicionales de licencia por discapacidad o hospitalización del recién nacido aplican para ambos progenitores, promoviendo así la corresponsabilidad parental y eliminando tratos diferenciados injustificados en el ejercicio de los derechos laborales de cuidado.

No.132/2025

Ciudad de México, 12 de mayo 2025

INVALIDA LA CORTE UNA DISPOSICIÓN DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8254>

El Pleno de la SCJN declaró inconstitucional el artículo 89 de la Ley de Fiscalización de Tamaulipas por permitir que un auditor interino -designado por la Junta de Gobierno del Congreso local- permaneciera en el cargo sin cumplir con el requisito constitucional de ser electo por dos terceras partes de las diputaciones presentes, establecido en el artículo 116 constitucional, lo que constituía un mecanismo para evadir dicho mandato y mantener indefinidamente en el puesto a un funcionario sin el consenso político requerido, vulnerando así los principios de transparencia y rendición de cuentas en la designación de los titulares de los órganos fiscalizadores estatales.

No.133/2025

Ciudad de México, 12 de mayo 2025

INVALIDA LA CORTE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8255>

La Suprema Corte invalidó disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México (artículos 183, 184 y 186) por violar el derecho a consulta previa de pueblos indígenas, al regular aspectos como ceremonias tradicionales, bioprospección y gestión de áreas naturales sin su participación. El Pleno determinó que estas normas afectaban directamente los derechos colectivos indígenas al establecer restricciones al uso de biodiversidad y conocimientos tradicionales sin mecanismos de consentimiento, por lo que declaró su invalidez pero postergó los efectos por 12 meses para que el Congreso local realice la consulta indígena requerida y emita una nueva regulación que respete los estándares de consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada.

No.134/2025

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

LA CORTE PROMUEVE EL ACCESO A LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8256>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación promueve el uso del Portal Iberoamericano de Sentencias DESCA (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales), herramienta clave de la Cumbre Judicial Iberoamericana que desde 2014 ha recopilado 830 sentencias emblemáticas de la región, destacando derechos laborales (239 casos), salud (211) y seguridad social (179). Durante la XXII Cumbre en República Dominicana (mayo 2024), se presentarán sus avances, incluyendo su impacto en la protección de grupos vulnerables (190 casos sobre niñez, 94 sobre personas enfermas y 93 sobre mujeres), con medidas como restitución de derechos, indemnizaciones y garantías de no repetición. Con 47,808 visitas anuales (12,166 para consulta de casos), este portal único -de acceso público- cumple una década fortaleciendo el diálogo judicial iberoamericano, sistematizando jurisprudencia y promoviendo estándares internacionales en DESCA.

No.135/2025

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

LA CORTE INVALIDA UNA DISPOSICIÓN DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8257>

El Pleno de la SCJN declaró inconstitucional el artículo 29 bis de la Ley de Obras Públicas de Tlaxcala por violar la autonomía municipal, al establecer que la Secretaría de Finanzas del Estado controlara mediante un Padrón Único de Contratistas la preselección, suspensión o cancelación de proveedores para obra pública municipal, imponiendo tres restricciones ilegítimas: 1) la inscripción obligatoria en el padrón estatal como requisito para contratar, 2) la prohibición a los municipios de contratar con no inscritos, y 3) la facultad exclusiva del estado para administrar el padrón, lo que limitaba indebidamente la libre administración hacendaria de los ayuntamientos en contra de los principios constitucionales de autonomía municipal establecidos en el artículo 134 constitucional.

No.136/2025

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

INVALIDA LA CORTE UNA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, RELATIVA A MALTRATO ANIMAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8258>

La Suprema Corte invalidó la fracción XVI del artículo 327 del Código Penal de Morelos que tipificaba como maltrato animal la falta de socialización de mascotas, al considerar que términos como "en la medida de lo posible", "contacto social", "interacciones apropiadas" y "entorno estimulante" eran demasiado vagos y ambiguos, generando incertidumbre jurídica sobre qué conductas específicas constituían delito y permitiendo interpretaciones discrecionales que podían derivar en sanciones injustas o desproporcionadas, por lo que declaró la invalidez retroactiva al 29 de febrero de 2024, fecha de entrada en vigor de la norma, para garantizar seguridad jurídica a los dueños de mascotas en el estado.

No.137/2025

Ciudad de México, 14 de mayo de 2025

LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA DE INTERNAMIENTO POR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEPENDERÁ DE SU EQUIVALENCIA CON LA CONDUCTA DESCRITA POR EL CÓDIGO PENAL FEDERAL O LOCAL CORRESPONDIENTE

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8259>

La Primera Sala de la SCJN confirmó la sentencia que impuso dos años y seis meses de internamiento a un adolescente por el delito de pederastia en Veracruz, al considerar que existe equivalencia entre este delito y la "violación sexual o sus equivalentes" previstos en el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, pues ambos tipos penales comparten elementos esenciales (penetración sin consentimiento mediante fuerza o aprovechamiento de vulnerabilidad), siendo incluso más grave la pederastia al requerir necesariamente una víctima menor de edad cuya indemnidad sexual se presume vulnerada. La Sala determinó que la aplicación de la medida de internamiento fue proporcional y no violó la prohibición de analogía del artículo 14 constitucional, ya que se basó en la gravedad objetiva de los hechos (no solo en la denominación legal) y respetó los principios de justicia restaurativa para adolescentes, confirmando así la decisión del Tribunal Colegiado que había negado el amparo.

No.138/2025

Ciudad de México, 14 de mayo de 2025

EL DELITO DE VIOLACIÓN PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8260>

La Primera Sala de la SCJN confirmó la constitucionalidad de los artículos 127 y 131 del Código Penal de Quintana Roo que tipifican el delito de violación, al rechazar el argumento del quejoso sobre violación al principio de igualdad y no discriminación, pues determinó que el tipo penal utiliza lenguaje neutro ("al que") que incluye a cualquier persona como posible sujeto activo del delito, no solo a hombres, y aunque menciona como medio de comisión la introducción del pene, también contempla el uso de objetos, instrumentos u otras partes del cuerpo que pueden ser empleados por cualquier género, por lo que la norma no establece distinciones discriminatorias y mantiene su validez jurídica, confirmando así la sentencia impugnada que condenó al quejoso por violación de una persona menor de 14 años.

No.139/2025

Ciudad de México, 14 de mayo de 2025

EN MATERIA PENAL, PARA QUE PROCEDA EL JUICIO DE AMPARO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE LA APELACIÓN QUE CONFIRMA LA DE PRIMERA INSTANCIA VINCULADA CON LA REPARACIÓN DEL DAÑO, ES NECESARIO QUE LA VÍCTIMA U OFENDIDO HAYA INTERPUESTO DICHO RECURSO EN NOMBRE PROPIO O EN COADYUVANCIA CON EL MINISTERIO PÚBLICO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8261>

La Primera Sala de la SCJN resolvió una contradicción de criterios estableciendo que para que una víctima pueda impugnar en amparo una resolución penal de segunda instancia sobre reparación del daño (cuando la apelación fue interpuesta solo por el

Ministerio Público), debe acreditar su carácter de coadyuvante mediante: 1) una constitución formal como tal dentro del plazo legal (artículo 338 del CNPP), o 2) elementos que demuestren su voluntad de coadyuvar en el recurso, como adhesión expresa al escrito de apelación (artículos 459 y 473 CNPP). De no cumplirse estos requisitos, el amparo será improcedente por consentimiento tácito de la resolución inicial, conforme al artículo 61 fracción XIII de la Ley de Amparo, al no haberse impugnado oportunamente la decisión de primera instancia.

No.140/2025

Ciudad de México, 14 de mayo de 2025

LA CUANTIFICACIÓN DEL MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DE ALIMENTOS RETROACTIVOS, DERIVADO DEL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, DEBE HACERSE EN LA MISMA SENTENCIA EN QUE SE DECLARE PROCEDENTE EL RECLAMO DE DICHA PRETENSIÓN: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8262>

La Primera Sala de la SCJN resolvió una contradicción de criterios determinando que la cuantificación de alimentos retroactivos debe realizarse en la misma sentencia definitiva que reconoce su procedencia, al formar parte esencial de la litis en controversias familiares, salvo excepciones debidamente justificadas donde pueda dejarse para la etapa de ejecución. La Sala fundamentó su decisión en que tanto el reconocimiento de la obligación alimentaria como su monto concreto deben resolverse con base en las pruebas admitidas durante el juicio principal (demanda, contestación o pruebas oficiosas), garantizando así una decisión integral sobre el derecho alimentario. Solo en casos excepcionales, mediante fundamentación suficiente, podrá postergarse esta cuantificación para la etapa de ejecución mediante incidente.

No.141/2025

Ciudad de México, 16 de mayo de 2025

LOS PADRES DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO MENORES DE EDAD DEBEN SER RECONOCIDAS COMO VÍCTIMAS INDIRECTAS DE ESE DELITO Y TIENEN DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO

La Primera Sala de la SCJN resolvió un caso de feminicidio agravado de una niña de 12 años, en el que inicialmente solo un acusado fue condenado, pero tras un amparo se impuso cadena perpetua a ambos. Los padres, desplazados forzosamente por amenazas, promovieron otro amparo al no ser reconocidos como víctimas indirectas con derecho a reparación integral. La Corte determinó que, en feminicidios de menores, los ascendientes son víctimas indirectas por el simple parentesco, sin requisitos formales, y que la reparación debe incluir atención psicológica por el desplazamiento forzado. Además, declaró inconstitucional limitar indemnizaciones con topes legales (como el artículo 30 del Código Penal del Edomex), pues obstruye una reparación integral y transformadora. La Sala ordenó revalorar el monto de la indemnización sin restricciones, garantizando medidas de no repetición y satisfacción para honrar la memoria de la víctima y visibilizar la gravedad del feminicidio.



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102) **

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 12 al 16 de mayo de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-05/Semana%20del%2012%20al%2016%20de%20mayo%20de%202025.pdf

- OEA: CIDH urge a Estados a garantizar los derechos de las personas retornadas, deportadas o expulsadas.
- Bolivia: Sentencia histórica del TCP: Nadie puede ejercer más de dos veces el cargo de presidente.
- Brasil: Tribunal destituye al presidente de la Confederación Brasileña de Fútbol.
- OEA: Actualización de los Cuadernillos de Jurisprudencia de la Corte IDH nos. 10 y 21, Integridad Personal y Derecho a la Vida.
- Argentina: Hallazgo histórico: descubren cajas con material de propaganda nazi que estaban desde 1941 en la Corte Suprema.
- Bolivia: Niegan acción de libertad de la jueza Lilian Moreno.
- Chile: Corte Suprema ordena la reclusión domiciliaria de condenado con cáncer con metástasis ósea.
- Uruguay: Suprema Corte de Justicia falló a favor de UBER en reclamo de conductor por supuesta relación de dependencia.
- Canadá: Corte Suprema rechaza apelación de la provincia de Ontario contra demanda de jóvenes activistas que impugnaron su política climática.
- Estados Unidos: Falleció el justice David Souter.
- TEDH: Grecia debe indemnizar a comunidad judía cuyo terreno fue designado “bien enemigo” durante la Segunda Guerra Mundial.
- Reino Unido: Tribunal: Ley antiprotesta es ilegal por socavar derechos de manifestantes.
- Suiza: Jubilada ante la Justicia por alimentar al gato de un vecino.
- Argentina: La Corte Suprema dejó sin efecto una sentencia por la falta de consideración de los argumentos de la defensa de un hombre relativos a la modalidad de ejecución de la pena privativa de la libertad.

➤ Colombia: Corte Constitucional: las universidades, en ejercicio de su autonomía, no pueden imponer barreras arbitrarias que restrinjan el acceso a la educación superior.

➤ España:

- El Tribunal Supremo confirma la condena a Mediaset a indemnizar con 200,000 euros a una cantante por intromisión en su honor e intimidad.
- El Tribunal Supremo estima el recurso del cantante 'El Barrio' y acuerda la resolución de 20 contratos con su editora musical firmados entre 1996 y 2011.

➤ Francia: Tribunal condena al actor Gerard Depardieu a 18 meses de prisión en suspenso por agresión sexual.

➤ Reino Unido/República Checa: República Checa, obligada a pagar una indemnización histórica tras 30 años de batalla legal: 670 millones de euros.

➤ Israel: Israel pide a la Corte Penal Internacional que anule orden de arresto sobre Netanyahu y Gallant.

➤ OEA: Corte IDH realizó visita a Chile para supervisar cumplimiento de sentencias.

➤ OEA: CIDH publica informe sobre los derechos de las personas con discapacidad.

➤ Argentina: Ejemplar condena: ahorcó y maltrató a su perro, y fue sentenciado a trabajar en una guardería canina.

➤ Chile: Corte Suprema acoge recurso de amparo y decreta el arresto domiciliario de imputado adolescente.

➤ Perú: Tribunal Constitucional: autoridades deben proteger el derecho a la protesta de manifestantes universitarios.

➤ Estados Unidos:

- Juez reduce pena de los hermanos Menéndez y abre la puerta a su posible libertad.
- Jueces alertan sobre entregas de pizzas no solicitadas en sus domicilios.

➤ Unión Europea: TGUE: Acceso a documentos: se anula la decisión de la Comisión que denegó a una periodista del New York Times el acceso a los mensajes de texto intercambiados entre la presidenta von der Leyen y el presidente y director ejecutivo de Pfizer.

➤ Alemania: Hombre es condenado por publicar imagen caricaturesca que relacionaba al campo de concentración de Auschwitz con el Covid-19 y una conspiración judía.

➤ España:

- El Tribunal Constitucional estima por unanimidad el recurso de amparo presentado por el creador del falso "tour de la manada".

- El Tribunal Supremo convoca una vista pública para que el Gobierno detalle las medidas adoptadas con mil menores no acompañados solicitantes de asilo que están en Canarias.
-
- Brasil: Superior Tribunal de Justicia autoriza a aerolíneas negar el embarque de animales de apoyo emocional.
 - Chile: Corte Suprema ordena indemnizar a familiares de alumno fallecido durante práctica profesional.
 - Estados Unidos: Corte Suprema de Carolina del Sur falla que se puede seguir prohibiendo el aborto a las 6 semanas.
 - Unión Europea: TJUE: Abogado General Emiliou: la autonomía regulatoria de los órganos rectores del deporte ha de verse limitada cuando tenga un impacto significativo en cuestiones regidas por el Derecho de la Unión.
 - Argentina: La Corte Suprema dejó firme la condena contra el diputado José Orellana por abuso sexual contra una empleada del Congreso de la Nación.
 - Brasil: Tribunal destituye al presidente de la Confederación Brasileña de Fútbol.
 - Colombia: Corte Constitucional reiteró exhorto al Gobierno y al Congreso para tramitar proyecto que regule la materia relativa a las Técnicas de Reproducción Asistida.
 - Costa Rica: Sala Tercera remite a la Corte informe de acusación contra Rodrigo Chaves por el caso de los Audios de la Presidencia.
 - Estados Unidos: Ciudadanía por nacimiento: 3 preguntas de la Suprema Corte que pueden definir su decisión sobre el poder de los tribunales frente a las órdenes de Trump.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

16 MAYO 2025. RETIRAN PROYECTOS DE LA COMISIÓN DE QUEJAS POR CAMBIO DE SITUACIÓN JURÍDICA

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/16/retiran-proyectos-de-la-comision-de-quejas-por-cambio-de-situacion-juridica/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) a propuesta de la Consejera Electoral presidenta de la Comisión, Rita Bell López Vences, por unanimidad de votos, determinó retirar los cinco proyectos de medidas cautelares por analizarse en la sesión convocada para este día. La decisión se adoptó con motivo de la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó el acuerdo INE/CG358/2025, en el que se establecía una regulación sobre la realización de foros, encuentros o mesas de diálogo.

18 MAYO 2025. CONCLUYE EL PLAZO PARA SOLICITAR REIMPRESIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/05/18/concluye-el-plazo-para-solicitar-reimpresion-de-la-credencial-para-votar/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que el próximo 20 de mayo concluye el plazo para solicitar la reimpresión por robo o extravío de la Credencial para Votar. Todas las ciudadanas y ciudadanos que perdieron o hayan sufrido el robo de su identificación oficial, podrán acudir al Módulo de Atención Ciudadana, para solicitar una copia idéntica de la mica.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

13 MAYO 2025. SALA TOLUCA DECLARA INVÁLIDA UNA ELECCIÓN INTERNA DEL PAN MICHOACÁN, POR FALTA DE CONDICIONES DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195275/5>

Sala Regional Toluca 25/2025. El pasado siete de mayo, las Magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deliberaron y resolvieron 3 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, 4 Juicios Generales y 1 Juicio de Revisión Constitucional Electoral, promovidos con el objeto de controvertir determinaciones emitidas por los Tribunales Electorales de las entidades federativas de México, Querétaro y Michoacán.

13 MAYO 2025. LA SALA REGIONAL XALAPA RESOLVIÓ SEIS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LAS ELECCIONES DE LOS MUNICIPIOS DE TUXPAN, CAMERINO Z. MENDOZA, XALAPA, ALVARADO Y CÓRDOBA, TODOS ELLOS, DEL ESTADO DE VERACRUZ

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195274/3>

Sala Regional Xalapa 18/2025. En sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó diversas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) que, a su vez, confirmaron el acuerdo OPLEV/CG153/2025 dictado por el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLEV), que aprobó el registro de las candidaturas municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025, en específico, de los municipios de: **Tuxpan, Camerino Z. Mendoza, Xalapa y Alvarado.**

14 MAYO 2025. TEPJF CONFIRMÓ LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INE REFERENTE A LA REMOCIÓN DE CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL IEEZ

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26308/0>

Sala Superior 200/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sesión pública y por mayoría de votos, confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto del procedimiento de remoción en contra de las consejerías electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).

14 MAYO 2025. TEPJF CONFIRMA PROCEDIMIENTO DEL INE PARA VERIFICAR ELEGIBILIDAD DE CANDIDATURAS AL PODER JUDICIAL

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26309/0>

Sala Superior 201/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez del procedimiento aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para constatar que las personas candidatas a ocupar cargos en el nuevo Poder Judicial de la Federación cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución.

15 MAYO 2025. SRCDMX REVOCA RESOLUCIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA EN LA CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195277/4>

Sala Regional Ciudad de México 26/2025. La Sala Regional Ciudad de México resolvió el juicio de la ciudadanía SCM-JDC-15/2025, promovido por un ciudadano en contra de la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que le atribuía diversas infracciones electorales, derivadas de un procedimiento especial sancionador iniciado por la difusión de un video en el que retiraba propaganda electoral de una candidata a la alcaldía de Álvaro Obregón.

15 MAYO 2025. LA SALA REGIONAL GUADALAJARA ORDENÓ REVISAR UNA SANCIÓN A UNA MILITANTE DE MORENA POR FALTA DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195278/1>

Sala Regional Guadalajara 20/2025. En la sesión pública de hoy, a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó una decisión del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa que había confirmado la expulsión de una militante de MORENA, luego de que aceptara una candidatura del Partido del Trabajo en el municipio de Culiacán. La ciudadana sancionada, había solicitado al tribunal local que revisara la expulsión, pues no se analizaron las circunstancias específicas de su caso, como lo exige el propio reglamento interno de MORENA.

15 MAYO 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL NUEVE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26310/0>

Sala Superior 202/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de nueve proyectos de resolución.

1. SUP-REP-142/2025, en torno al acuerdo UT/SCG/CA/CPLL/CG/119/2025 del INE.
2. SUP-REP-136/2025, respecto de un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE relacionado con la presunta comisión de violencia política en razón de género con motivo de un supuesto foro en el contexto del actual proceso electoral judicial federal.
3. SUP-REP-133/2025, acerca del acuerdo UT/SCG/CA/CPLL/CG/108/2025 del INE.
4. SUP-REP-127/2025, con relación al acuerdo UT/SCG/CA/CPLL/CG/101/2025 del INE.

5. SUP-REC-153/2025, referente a la sentencia de la Sala Regional Monterrey dictada en el expediente SM-JDC-71/2025.
6. SUP-REC-148/2025, en torno a la resolución emitida por la Sala Regional Toluca en el expediente ST-JG-43/2025.
7. SUP-REC-141/2025, sobre la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-53/2025.
8. SUP-JE-197/2025, respecto de la omisión reclamada al Consejo General del INE por una persona candidata a magistrado de Circuito del Tribunal Colegiado de Circuito en la Ciudad de México.
9. SUP-JDC-1946/2025, acerca de un acuerdo emitido por la Comisión de Vinculación de los Organismos Públicos Locales del INE sobre los requisitos de residencia para la selección a una consejería electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

15 MAYO 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL OCHO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN E INFORMA DE LA SUSTITUCIÓN DE UNO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26311/0>

Sala Superior 203/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de ocho proyectos de resolución y la sustitución de uno.

1. SUP-REP-145/2025, en torno al acuerdo UT/SCG/PEVPG/PEF/KLSL/CG/18/2025 del INE.
2. SUP-REP-130/2025 y acumulados, sobre los acuerdos UT/SCG/CA/CPLL/CG99/2025, UT/SCG/CA/CPLL/CG/95/2025 y UT/SCG/CA/CPLL/CG/117/2025 del INE.
3. SUP-REP-125/2025, respecto de una queja en contra de un candidato a magistrado de la Sala Superior en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
4. SUP-REP-105/2025, con relación al acuerdo de la 07 Junta Distrital del INE en la Ciudad de México en el expediente JD/PE/PEF/JD07/CM/1/2025.
5. SUP-REP-73/2025 y SUP-REP-74/2025, acumulados, acerca de la sentencia de la Sala Regional Especializada SRE-PSL-78/2024.
6. SUP-REC-140/2025, referente a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México dictada en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral SCM-JRC-16/2025.
7. SUP-REC-123/2025, acerca de la sentencia de la Sala Regional Xalapa SX-JDC-237/2025.
8. SUP-RAP-112/2025 y acumulados, en torno al acuerdo INE/CG360/2025.

9. SUP-REC-3/2025, publicado el pasado 7 de mayo, con relación a la designación de un Concejo Municipal en Pantelhó, Chiapas.

15 MAYO 2025. EL TRIBUNAL ELECTORAL PUBLICA EL REPORTE SEMANAL DE LOS ASUNTOS RESUELTOS SOBRE MEDIDAS CAUTELARES

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26312/0>

Sala Superior 204/2025. Ciudad de México. Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 9 al 15 de mayo del presente año.

- SUP-REP-115/2025, referente al acuerdo ACQYD-INE-31/2025 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.



12 de mayo de 2025.

ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2025, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5756978&fecha=12/05/2025#gsc.tab=0

ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2025, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5756979&fecha=12/05/2025#gsc.tab=0

13 de mayo de 2025.

ESTRATEGIA Nacional de Seguridad Pública 2024-2030.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5757082&fecha=13/05/2025#gsc.tab=0

TERCERA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y anexos 1-A, 3, 11, 14 y 15.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5757084&fecha=13/05/2025

CONVENIO de Colaboración que celebran la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, la Comisión Nacional de Vivienda, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Estado de Sonora y los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Cumpas, Etchojoa, Empalme, Quiriego, Bavispe, San Miguel de Horcasitas, Huatabampo, Navojoa, Guaymas, Puerto Peñasco, Benito Juárez, Heroica Agua Prieta y San Ignacio Río Muerto, en el marco del Programa de Vivienda para el Bienestar.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5757095&fecha=13/05/2025#gsc.tab=0

15 de mayo de 2025.

ACUERDO por el que se determina la circunscripción territorial de las aduanas y las secciones aduaneras de las aduanas.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5757337&fecha=15/05/2025#gsc.tab=0



https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados

Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025

El **1 de junio** Sonora elegirá:

3

Magistraturas
del Supremo Tribunal de
Justicia

3

Magistraturas
de Tribunales Regionales en
Circuito

5

Magistraturas
del Tribunal de Disciplina
Judicial

39

Personas Juzgadoras

13 MAYO 2025. CELEBRA CONSEJO GENERAL DEL IEE SONORA SESIÓN ORDINARIA

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/celebra_consejo_general_del_iee_sonora_a_sesion_ordinaria

En sesión ordinaria, la Secretaría Ejecutiva del IEE Sonora presentó informes correspondientes al cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, a las denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), así como de solicitudes de medidas cautelares y protección en materia de VPMRG. En el periodo comprendido del 11 de marzo al 09 de mayo del presente año, el IEE Sonora recibió dos denuncias en materia de VPMRG.

16 MAYO 2025. IEE SONORA REALIZA SORTEO DE CASILLAS PARA VERIFICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/iee_sonora_realiza_sorteo_de_casillas_para_verificar_medidas_de_seguridad_en_boletas_y_actas_electorales

En sesión extraordinaria urgente, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora) presentó y ejecutó el Sistema Informático para la Verificación de las Medidas de Seguridad de las boletas electorales y actas electorales, con el cual se determinó el listado de casillas que serán sujetas a verificación durante el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.



**ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Resumen Económico y Financiero

Del 9 al 15 de mayo 2025

Resumen semanal del 5 al 9 de mayo de 2025¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Consumo Privado en el Mercado Interior	7.0% anual Feb-24	1.9% anual Feb-25	-5.1 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	11.5% anual Feb-24	-8.2% anual Feb-25	-19.7 puntos porcentuales
Confianza del Consumidor	45.9 puntos Mar-25	45.3 puntos Abr-25	-0.6 puntos
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	22,089,183 Abr-24	22,163,256 Abr-25	+74,073
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.6% anual Abr-24	4.6% anual Abr-25	0.0 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	2.5% anual Abr-24	-1.2% anual Abr-25	-3.7 puntos porcentuales
Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo	4.3% anual Abr-24	3.6% anual Abr-25	-0.7 puntos porcentuales
Reservas Internacionales (mdd)	239,319 mdd 2-May-25	239,627 mdd 9-May-25	+308 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.6570 ppd 2-May-25	19.4912 ppd 9-May-25	-0.1658 ppd
Índice S&P/BMV IPC	55,811.99 unidades 2-May-25	56,551.18 unidades 9-May-25	+739.2 unidades
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	54.68 dpb 2-May-25	57.21 dpb 9-May-25	+2.53 dpb
Ingresos Presupuestarios del Sector Público (Mmdp)	2,212.3 Mmdp Ene-Mar 2024	2,149.1 Mmdp Ene-Mar 2025	-63.2 Mmdp (-2.9%)
Ingresos Tributarios	1,485.7 Mmdp Ene-Mar 2024	1,522.1 Mmdp Ene-Mar 2025	+36.4 Mmdp (+2.5%)
Ingreso No Tributarios	261.7 Mmdp Ene-Mar 2024	173.4 Mmdp Ene-Mar 2025	-88.3 Mmdp (-33.7%)
Ingresos Propios de CFE	117.7 Mmdp Ene-Mar 2024	108.7 Mmdp Ene-Mar 2025	-9.0 Mmdp (-7.7%)
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	120.0 Mmdp Ene-Mar 2024	118.3 Mmdp Ene-Mar 2025	-1.7 Mmdp (-1.5%)

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (14 de mayo de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/019/2025

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Gasto Neto Total	2,047.2 Mmdp Ene-Mar 2024	1,958.2 Mmdp Ene-Mar 2025	-89.0 Mmdp (-4.3%)
Gasto Programable	1,320.9 Mmdp Ene-Mar 2024	1,142.7 Mmdp Ene-Mar 2025	-178.2 Mmdp (-13.5%)
Gasto No Programable	726.3 Mmdp Ene-Mar 2024	693.4 Mmdp Ene-Mar 2025	-32.9 Mmdp (-4.5%)
EEUU: Tasa de Interés	4.25-4.50% Mar-25	4.25-4.50% May-25	sin cambio
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	241 mil solicitudes 3-May-25	228 mil solicitudes 10-May-25	-13 mil solicitudes

Nota: mdd: Miles de millones de dólares, ppd: Pesos por dólar, dpb: dólares por barril y Mmp: Miles de millones de pesos.

CONFIANZA Y CONSUMO

Indicador de Confianza del Consumidor (INEGI)

El índice de confianza del consumidor disminuyó 0.6 puntos, ubicándose en 45.3 puntos, el nivel más bajo desde junio de 2023. Destacó la caída en las expectativas de compra de bienes duraderos (-1.1 pts), así como la percepción negativa sobre la economía actual y futura del país. A pesar de esta disminución, la recaudación del IVA en comercios minoristas creció 4.7% real anual en el primer trimestre de 2025².

MERCADOS FINANCIEROS

Tipo de Cambio (BANXICO)

El peso mexicano se apreció 0.84% frente al dólar durante la primera semana de mayo, cerrando en 19.4912 pesos por dólar. Este movimiento fue favorecido por acuerdos comerciales internacionales y expectativas de continuidad en las reducciones de la tasa de interés por parte de Banxico³.

Índices Bursátiles (BMV)

El S&P/BMV IPC aumentó 1.32% semanal, cerrando en 56,551.18 puntos. El mercado reaccionó positivamente ante el progreso en las negociaciones entre EE.UU. y China. En lo que va del año, el IPC ha ganado 14.21%, impulsando la recaudación de ISR empresarial⁴.

² INEGI. (2025, 9 de mayo). *Indicador de Confianza del Consumidor*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.

³ Banco de México. (2025, 9 de mayo). *Tipo de Cambio*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.

⁴ Bolsa Mexicana de Valores. (2025, 12 de mayo). *Índices Bursátiles*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.

Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo (PEMEX)

El precio de la Mezcla Mexicana se incrementó 4.6% semanal, cerrando en 57.21 dpb. El alza se atribuye al optimismo generado por las negociaciones comerciales internacionales. A pesar del buen precio, los ingresos petroleros fueron menores por baja producción⁵.

SECTOR EXTERNO Y POLÍTICA MONETARIA

Reservas Internacionales (BANXICO)

Las reservas aumentaron 308 millones de dólares, alcanzando 239,627 m.d. La base monetaria creció a una tasa anual de 8.8%. La variación en pesos fue negativa por efecto del tipo de cambio⁶.

Anuncio de Política Monetaria (BANXICO)

Banxico redujo la tasa de interés en 50 puntos base, ubicándola en 8.50%. Es la tercera reducción en el año. La decisión busca alinear la inflación al objetivo del 3.0%, y responde a un entorno económico débil y con riesgos globales⁷.

ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MÉXICO

Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)

La actividad industrial creció 1.9% anual. Destacaron construcción (5.4%) y manufactura (3.1%), mientras que minería (-9.5%) y energía (-1.9%) cayeron. La baja en minería impactó negativamente los ingresos petroleros⁸.

Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)

0.9%. El volumen de producción aumentó 1.8% y las ventas 1.2%. El ISR de la industria manufacturera subió 24% real anual⁹.

ECONOMÍA EN ESTADOS UNIDOS

⁵ PEMEX. (2025, 12 de mayo). *Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.

⁶ Banco de México. (2025, 13 de mayo). *Reservas Internacionales*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.

⁷ Banco de México. (2025, 15 de mayo). *Anuncio de Política Monetaria*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.

⁸ INEGI. (2025, 13 de mayo). *Indicador Mensual de la Actividad Industrial*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.

⁹ INEGI. (2025, 15 de mayo). *Indicadores del Sector Manufacturero*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.

Precios al Consumidor en EE.UU. (BEA)

La inflación anual fue de 2.3%, inferior al 2.4% de marzo. Mensualmente, los precios subieron 0.2%. La inflación subyacente fue de 2.8%. Se abre la posibilidad de reducción de la tasa de la FED¹⁰.

Solicitudes Iniciales de Desempleo en EE.UU. (Departamento de Trabajo)

Se mantuvieron en 229 mil, igual a la semana anterior. El promedio móvil aumentó a 231 mil. El mercado laboral sigue estable, aunque con señales de desaceleración¹¹.

Calendario de actividad económica III semana de mayo de 2025

Centro de Investigaciones Parlamentarias del Estado de Sonora

- 1** — **20 de mayo**
 - Reservas Internacionales (Banxico)
- 2** — **21 de mayo**
 - Encuesta Mensual Sobre Empresas Comerciales (INEGI)
- 3** — **22 de mayo**
 - Producto Interno Bruto Trimestral (INEGI)
 - Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
 - Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
 - EE.UU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)
- 4** — **23 de mayo**
 - Balanza de Pagos (Banxico)
 - Balanza Comercial (INEGI-Banxico)

Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

¹⁰ U.S. Bureau of Labor Statistics. (2025, 13 de mayo). *Índice de Precios al Consumidor*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.

¹¹ U.S. Department of Labor. (2025, 15 de mayo). *Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.



<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

Sin información pertinente



<https://ciep.mx/sala-de-prensa/>



<https://ciep.mx/notas-de-prensa/maestras-ganan-18-3-menos-que-maestros-pese-a-ser-mayoria-en-el-personal-docente/>

13 mayo 2025. A nivel mundial, de acuerdo con la UNESCO, en 2018 las mujeres representaban el 66% del profesorado de primaria, el 54% de secundaria y el 43% en Educación Superior (ES). En México, el INEGI reporta que, en 2024, de un total de 1.6 millones de docentes, 63.7% son mujeres, lo que destaca la importancia de su participación en el ámbito educativo.

En el marco del Día del Maestro y la Maestra, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), realizó un análisis comparativo de los ingresos de los docentes en escuelas públicas del país e identifica la existencia de una brecha salarial de género.

En el documento "Género y nómina educativa", el CIEP subraya que, a nivel nacional, el salario promedio de docentes hombres es de 16,449.2 pesos, mientras que las maestras mexicanas perciben un ingreso promedio de 13,457 pesos, una diferencia del 18.2%.

Para mayor información, consulta el documento en <https://ciep.mx/Y69o>

Por: [Comunicación CIEP](#)



México Evalúa

<https://www.mexicoevalua.org/sala-de-prensa/>

12 MAYO 2025. LA REFORMA EN COMPETENCIA PUEDE ABRIR LA PUERTA A NUEVOS MONOPOLIOS

<https://www.mexicoevalua.org/la-reforma-en-competencia-puede-abrir-la-puerta-a-nuevos-monopolios-mexico-evalua/>

Desde México Evalúa reconocemos los avances y aspectos positivos que contiene la propuesta de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP). Fue presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 24 de abril y se encuentra en proceso legislativo.

Sin embargo, también observamos diversos riesgos que consideramos podrían afectar el bienestar de los consumidores, el desarrollo eficiente de los mercados y la libertad de empresa en México. Todas las modificaciones aquí presentadas se refieren a la LFCE.

Aciertos: continuidad técnica

La iniciativa parte del reconocimiento de los logros alcanzados con la política de competencia desarrollada entre 2013 y 2023. Reconoce, por ejemplo, que durante ese periodo se analizaron 1,497 casos en los que grandes negocios se fusionaron o uno compró a otro (lo que se conoce como concentraciones) con un valor de 9.8 billones de pesos, y se impusieron multas por cerca de 13 mil millones de pesos a empresas (o agentes económicos) que incurrieron en conductas anticompetitivas comprobadas.

Aciertos: mecanismos de control

También destaca el fortalecimiento en la vigilancia de nuevas fusiones o adquisiciones de empresas, así como favorecer a las empresas que se certifiquen por buenas prácticas en competencia. Otro avance loable es el impulso a la promoción de acciones colectivas, que son demandas legales en las que un grupo de consumidores afectados por una o varias empresas puede exigir una compensación.

Riesgos

Doble estándar legal

Uno de los problemas más serios de la propuesta está en el artículo 6, que amplía el llamado "régimen de excepción". Este es un conjunto de reglas especiales que ya existen para empresas del Estado como Pemex o CFE, que las exime de cumplir las reglas de

competencia bajo el argumento de que cumplen funciones estratégicas detalladas en el artículo 28 constitucional.

Una autoridad débil frente al poder político

La CNA es la nueva autoridad que reemplazaría a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Aunque estaría dirigida por un grupo colegiado, sus integrantes serían designados directamente por el presidente, con aprobación del Senado. Esto elimina procesos técnicos de selección como exámenes de conocimientos, lo cual puede debilitar la autonomía del órgano. La independencia técnica es esencial para que esta autoridad actúe con criterios imparciales, sin ceder a intereses políticos o empresariales.

Posibles tensiones con los compromisos de México en tratados comerciales internacionales.

En los diversos acuerdos comerciales internacionales que México ha suscrito —como el T-MEC— el país se comprometió a tratar por igual a empresas públicas y privadas. Si se permite el régimen de excepción del segundo párrafo del artículo 6to, es decir, que algunas operen sin cumplir las reglas de competencia, se estarían dando ventajas indebidas. Esta situación podría desencadenar reclamos legales por parte de otros países, especialmente en sectores sensibles, como energía o telecomunicaciones.

Acciones colectivas y opinión reguladora

La propuesta faculta a la CNA para presentar denuncias colectivas. Sin embargo, no actualiza el marco legal, lo que en la práctica podría volver ineficaces esas denuncias. Además, limita la capacidad de la CNA para emitir opiniones técnicas sobre políticas públicas, a menos que el Ejecutivo federal lo solicite expresamente. Ello restringe su papel como asesor experto en el desarrollo de medidas de gobierno que contribuyan a que la población acceda a una mayor oferta de bienes y servicios de calidad a precios asequibles.

Artículo completo en <https://www.mexicoevalua.org/la-reforma-en-competencia-puede-abrir-la-puerta-a-nuevos-monopolios-mexico-evalua/>



**Naciones
Unidas**

Noticias ONU

Mirada global Historias humanas

<https://news.un.org/es/news/region/americas>

13 MAYO 2025. EL ALTO COMISIONADO EXPRESA PREOCUPACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR LAS DEPORTACIONES DESDE ESTADOS UNIDOS

<https://news.un.org/es/story/2025/05/1538711>

En los últimos meses, 142.000 personas fueron deportadas desde Estados Unidos, muchas a países distintos de los de su origen. La forma en que algunos fueron detenidos y deportados, así como la retórica degradante contra las personas migrantes, es también extremadamente preocupante.

La deportación desde los Estados Unidos de un elevado número de nacionales de terceros países, especialmente a países distintos de los de su origen, plantea una serie de preocupaciones en materia de derechos humanos, según ha declarado este martes el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.

“Esta situación es altamente preocupante en cuanto a una **amplia gama de derechos que son fundamentales** tanto en virtud del **derecho estadounidense como del derecho internacional**: los derechos a las garantías procesales, a la protección frente a la detención arbitraria, a la igualdad ante la ley, a la protección contra la tortura u otro daño irreparable en otros Estados, y a un recurso efectivo”, afirmó Volker Türk.

Los datos oficiales estadounidenses indican que entre el 20 de enero y el 29 de abril de 2025, 142.000 personas fueron deportadas desde Estados Unidos; el paradero de al menos 245 venezolanos y unos 30 salvadoreños expulsados a El Salvador siguen sin esclarecerse. Muchos de ellos fueron **deportados en virtud del Alien Enemies Act** (Ley de Enemigos Extranjeros) como presuntos miembros de grupos criminales específicos.

Artículo completo en <https://news.un.org/es/story/2025/05/1538711>



www.cepal.org/es/noticias

13 MAYO 2025. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE AVANZA EN UNA POSICIÓN COMÚN PARA CONSTRUIR UNA ECONOMÍA MARINA SOSTENIBLE, JUSTA E INCLUSIVA

<https://www.cepal.org/es/noticias/america-latina-caribe-avanza-posicion-comun-construir-economia-marina-sostenible-justa>

América Latina y el Caribe cuenta con 47 de las 258 ecorregiones marinas del mundo y la gran mayoría de nuestros países (23) tienen más territorio marino que terrestre. En promedio, el 50% del territorio de la región corresponde al océano. En el Caribe insular esta proporción alcanza el 91% y se aproxima al 99% en algunos Estados como Barbados y Antigua y Barbuda. Por ello la región está posicionada como un actor estratégico crucial en la agenda de la vida marina y tiene una oportunidad histórica para construir una economía marina sostenible, justa e inclusiva.

Así lo indicaron los participantes del evento virtual “[Blue Talk Regional: América Latina y el Caribe camino a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano 2025 \(UNOC3\)](#)”, que se realizó este martes 13 de mayo, bajo la organización de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las Embajadas de Costa Rica y Francia en Chile.

El objetivo del encuentro fue ofrecer una plataforma de diálogo de preparación a la UNOC3 en el que expertos, representantes gubernamentales y actores clave identificaran prioridades, particularidades y problemáticas subregionales y regionales, compartieran experiencias y formularan recomendaciones que contribuyan a construir una mirada regional compartida sobre el tema.

La reunión fue inaugurada por José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y Gina Guillén Grillo, Directora General de Política Exterior y Enviada Presidencial para el Océano de Costa Rica.



Panorama Laboral Regional: *Un análisis basado en encuestas de la fuerza laboral* **América Latina y el Caribe**

Mayo 2025¹



Práctica Global de Pobreza y Equidad

<http://t.newsletterext.worldbank.org/r/?id=h283abe5f,e9df6b2,ea462c6>

Resultados **CLAVES**

- **El empleo impulsa la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe (ALC)**, representando dos tercios de la disminución durante el último período de rápido progreso (2009-14).
- **Durante la última década, ALC generó alrededor de 27 millones de nuevos trabajos netos**, con una tasa de crecimiento de empleo comparable a la de otras regiones del mundo.
- **La mayor parte de la creación de trabajo se observó en empresas más grandes** (con más de cinco empleados), **centros urbanos, los sectores de comercio y hostelería, y entre los trabajadores calificados**.
- **El desempleo juvenil cayó más de 5 puntos porcentuales desde 2016**, impulsado principalmente por el crecimiento de empleos asalariados en el sector privado.
- **A pesar del aumento del trabajo asalariado, los nuevos puestos de trabajo fueron informales sin derechos a pensión ni a otros beneficios laborales**.
- **Los rendimientos decrecientes de la educación en ingresos contribuyeron a un modesto crecimiento de las ganancias laborales del 0.7 por ciento anual desde 2016**.
- **También a partir de 2016, la región experimentó un crecimiento limitado de la productividad y una transformación estructural limitada**, lo que indica un estancamiento de la demanda laboral.
- **Se espera que el mercado laboral sea menos dinámico en 2025 de acuerdo con la reciente disminución en las proyecciones de crecimiento económico**.

Conoce y explora el informe completo en

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/099042925132539407/pdf/P506095-5fb48b76-d451-4765-a2c4-3aff1992dcc7.pdf?deliveryName=DM253796>

AGUAS EN MÉXICO, ¿ESCASEZ O MALA GESTIÓN?

14 mayo 2025. En los últimos años, las sequías en México han aumentado tanto en frecuencia como en intensidad. Según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), al 30 de abril de 2025, 24.1% de los municipios del país enfrentan algún grado de sequía, mientras que 18.9% presentan condiciones anormalmente secas. Frente a este panorama, en diciembre de 2024 se presentó el Plan Nacional Hídrico 2024-2030, una hoja de ruta diseñada para hacer frente al creciente desafío del estrés hídrico en México.

#EnLaMira | El IMCO tendrá #EnLaMira las acciones para implementar el Plan Nacional Hídrico. México debe estar preparado para abordar el reto del estrés hídrico en los próximos años sin que esto vaya en detrimento de sus posibilidades de desarrollo y crecimiento económico. Para ello, los tres órdenes de gobierno deben promover la modernización de la infraestructura hídrica desde diversos ángulos, desde el tratamiento de aguas en el sector industrial, la captación de agua pluvial, hasta la tecnificación del riego para reducir la huella hídrica en la agricultura.

La mayoría de los municipios con problemas de sequías se encuentran en el Norte, especialmente en estados como Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango, así como en la zona Centro. Esta situación representa un reto para la competitividad del país en la medida que estas entidades son los principales polos para la manufactura de exportación de México.

Sequía en México

Del 15 al 30 de abril de 2025



